



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

Sincelejo – Sucre

12 AGO 2019

Código 130.

Nº - 1338

Señor:

EDGARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Dirección desconocida

Asunto: Citación para notificación personal publicada en página web.

Cordial saludo,

A través de la presente y de manera respetuosa le solicito a usted presentarse a este Despacho ubicado en la Calle 20 N° 20-47 Edificio la Sabanera 5° piso, Oficina 502 en la Ciudad de Sincelejo Sucre, con el objeto de notificarse personalmente del Auto de Apertura N° 0472 de fecha 30 de agosto de 2018, proferido por el Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Departamento de Sucre, con ocasión al Proceso de Responsabilidad Fiscal N° 141-18.

Transcurridos cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de la publicación en web de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por AVISO, de conformidad con lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, si para esa fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Con todo el respeto merecido,

CRISTIAN ALEXIS JIMENEZ GIL
Profesional Universitario Grado-07
Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

Sincelejo – Sucre **12 AGO 2019**

Código 130. **13371**

Señores:

ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
R.L. ANA ISABEL FUNEZ MERCADO
Dirección desconocida

Asunto: Citación para notificación personal publicada en página web.

Cordial saludo,

A través de la presente y de manera respetuosa le solicito a usted presentarse a este Despacho ubicado en la Calle 20 N° 20-47 Edificio la Sabanera 5° piso, Oficina 502 en la Ciudad de Sincelejo Sucre, con el objeto de notificarse personalmente del Auto de Apertura N° 0472 de fecha 30 de agosto de 2018, proferido por el Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Departamento de Sucre, con ocasión al Proceso de Responsabilidad Fiscal N° 141-18.

Transcurridos cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de la publicación en web de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por AVISO, de conformidad con lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, si para esa fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Con todo el respeto merecido,

CRISTIAN ALEXIS JIMENEZ GIL
Profesional Universitario Grado- 07
Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva